BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Este concurso tiene como objetivo fortalecer la identidad padrehurtadina a partir de aquello que nos representa. Una comuna joven, moderna y rural al mismo tiempo, campesina con tradiciones y mirada al futuro, representativa de todas las capas sociales presentes en Chile y que se siente orgullosa de su historia, con identidad, democrática, dialogante, organizada y participativa.

En este sentido, y para fortalecer nuestra identidad comunal, el objetivo de este concurso es la elaboración de un logotipo que ofrezca una nueva imagen corporativa para la municipalidad que le permita plasmarla en su identidad propia.

BASES DEL CONCURSO

Objetivo:

Diseñar la imagen que represente a la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado en toda la difusión de información sobre la misma: página web, redes sociales, documentos oficiales, papelería, vestimenta corporativa, señalética urbana y cualquier otro elemento en el cual la Municipalidad de Padre Hurtado estime conveniente su uso.

El diseño del logotipo debe enmarcarse en el siguiente concepto:

Padre Hurtado Somos Todos (EN COLOR AZUL)

REQUISITOS, CONDICIONES Y CONSIDERACIONES:

- Debe ser presentada en formato de alta calidad (TIF o PNG)
- Debe entregarse un archivo de texto con una breve descripción
- La propuesta debe ser entregada a color y en blanco/negro
- Cada postulante podrá presentar como máximo 3 propuestas distintas
- La tipografía y tamaño de letra es libre (Debe ser claramente legible)
- **1. Participantes:** Podrá participar todo ciudadano que resida en la comuna de Padre Hurtado, sin embargo, familiares directos de funcionarios municipales que tengan relación directa con el concurso o que pertenezcan a unidades relacionadas a este concurso

quedan excluidas. Además familiares directos de Concejales y concejalas de nuestra comuna, también quedan excluidos del concurso.

- **2. Propuesta:** El diseño debe ser original.
- **3. Documentación:** Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con las palabras "Concurso Logotipo Padre Hurtado", que contendrá en su interior:
- a. Una hoja de tamaño A4, identificada mediante el pseudónimo con el que se concursa, que incluya:
- i. Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color. Se recomienda utilizar 4 colores.
- ii. Una versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legible.
- b. Una fotocopia en blanco y negro de la hoja anterior, también en formato A4, que también irá identificada con el pseudónimo con el que se concursa. Los logotipos en blanco y negro deben ser legibles y distinguibles.
- c. Un pendrive con el archivo del logotipo en formato JPG, PSD, AI, TIFF editable con resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo del concurso.

Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e-mail y demás datos personales del autor y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursa.

6. Plazo de presentación: El plazo para presentar los diseños será desde el día 25 de abril (a partir de la publicación en los medios de difusión oficiales del Municipio). Hasta el 29 de abril del 2022. Durante este período los concursantes deberán entregar sus propuestas a oficina de partes de la Municipalidad de Padre Hurtado (Horario de atención 08:30 a 16:00 horas), ubicada en San Alberto Hurtado Nº 3295 (ex Camino a Melipilla).

7. Jurado:

Estará conformado por:

- a. Alcalde de la Municipalidad de Padre Hurtado
- b. Concejal, presidente de la Comisión de Cultura
- c. Encargada de Cultura de la DAEM.
- d. Director DIDECO
- e. Vice Presidente del COSOC

- **9. Primera evaluación:** El jurado se constituirá el día 3 de Mayo de 2022 para abrir los sobres entregados en oficina de partes, levantar un acta de apertura y preseleccionar al menos 5 diseños. Esta preselección responderá a los criterios generales de las presentes bases en cuanto al cumplimiento de los requisitos y la pertinencia con los principios generales del concurso.
- **10. Segunda evaluación:** Al tener los 5 diseños seleccionados, el jurado procederá a evaluar los 3 finalistas, utilizando la tabla de evaluación.

11. Tabla de evaluación: El jurado evaluará los diseños en base a una escala de 1 a 10.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ESTÉTICA										
ORIGINALIDAD										
REPRESENTATIVO										
DE PADRE										
HURTADO										
MENSAJE										

- **12. Dictamen:** El fallo del jurado se hará público el día 5 de mayo a través de la página web, redes sociales y por correo electrónico al postulante.
- **13. Dotación del premio:** La Municipalidad de Padre Hurtado concederá al ganador del concurso un reconocimiento y un Wacom o su premio equivalente. Para el segundo lugar el premio consistirá en un reconocimiento y para el tercer lugar un reconocimiento.
- **14. Propiedad intelectual:** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Municipalidad de Padre Hurtado, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó (formato AI, PSD, TIF).
- **15. Declaración jurada:** Los participantes deberán presentar una declaración ante notario entregando el poder de los derechos para la utilización del diseño a la Municipalidad de Padre Hurtado.
- **16. Publicación:** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Municipalidad de Padre Hurtado, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.